

SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Intermedios Condensados al y por el periodo de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 (presentados en forma comparativa) Reseña Informativa Informe de la Comisión Fiscalizadora Informe de revisión de los Auditores Independientes

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(presentados en forma comparativa)

Índice				Página
_	Info	rmac	ción legal	1
_	Esta	ado i	ntermedio condensado de situación financiera	2
– ir		ados	intermedios condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados	3
_	Esta	ado i	ntermedio condensado de cambios en el patrimonio	4
_	Esta	ado i	ntermedio condensado de flujo de efectivo	5
_			los estados financieros intermedios condensados:	
	1) 2)		ormación general y negocio de la Sociedad ses de presentación de los estados financieros y principales políticas contables:	6
		a)	Bases de presentación	6
		b)	Información significativa sobre políticas contables	7
		c)	Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones y juicios contables críticos	10
	3)	Det	alle de los principales rubros de los estados financieros:	
		a)	Activos intangibles	11
		b)	Propiedad, planta y equipo	11
		c)	Otros créditos y anticipos	12
		d)	Créditos por ventas	13
		e)	Inventarios	13
		f)	Efectivos y equivalentes de efectivo	13
		g)	Provisiones	13
		h)	Préstamos	13
		i)	Remuneraciones y cargas sociales	16
		j)	Cuentas por pagar	16
		k)	Ingresos, costo de ventas, gastos y resultados financieros	16
	4)	Inve	ersiones en uniones transitorias	19
	5)	Sal	dos y operaciones con partes relacionadas	20
	6)	Imp	puesto a las ganancias	21
	7)	Adr	ninistración del riesgo financiero - Instrumentos financieros	
	•	1)	Administración del riesgo financiero	22

Índice	Página
2) Instrumentos financieros	23
8) Guarda de documentación de respaldo de operaciones contables y de gestión	24
 Hechos posteriores y aprobación de los estados financieros intermedios condensados 	24
 Anexo I a los estados financieros intermedios condensados: Activos y pasivos en moneda extranjera 	25
 Anexo II a los estados financieros intermedios condensados: Apertura por vencimiento de créditos y pasivos 	26
Ratificación de firmas litografiadas	27

Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 21° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-63837562-8

EJERCICIO ECONOMICO Nº 36 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(presentados en forma comparativa)

Actividad principal: Explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos.

Inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 26 de abril de 1990 bajo el número 2360 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de última modificación del estatuto: 3 de noviembre de 2020, la cual se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia ("I.G.J.").

Número de registro en la I.G.J. (Inspección General de Justicia): 1.522.344.

Fecha de finalización del plazo social: 26 de abril de 2089.

Composición del capital al 30 de septiembre de 2024

(expresado en pesos)

2024,31-12-23
y 30-09-23

Suscripto,
integrado,
emitido e
inscripto

- Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1 cada
una, con derecho a un voto por acción

- Acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal 1 cada
una, con derecho a un voto por acción

47.919.326

- Acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal 1 cada
una, con derecho a un voto por acción

8

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024 DELOITTE & Co. S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3 30-09-

ROCH S.A. ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (presentado en forma comparativa)

(expresados en pesos - Notas 2.a y 2.b)

	Notas	30-09-2024	31-12-2023
Activo no corriente			-
Activos intangibles	3.a)	1.050.905.238	1.053.745.475
Propiedad, planta y equipo	3.b)	23.733.298.035	27.295.703.286
Otros créditos y anticipos	3.c)	149.299.881	263.366.659
Créditos por ventas	3.d)	210.651.278	353.509.574
Otros activos		37.724.257	37.724.257
Total del activo no corriente		25.181.878.689	29.004.049.251
Activo corriente			
Otros créditos y anticipos	3.c)	5.289.955.672	9.175.343.620
Créditos por ventas	3.d)	823.555.742	1.172.083.174
Inventarios	3.e)	368.914.040	842.137.013
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.f)	402.806.977	177.980.974
Total del activo corriente		6.885.232.431	11.367.544.781
Total del activo		32.067.111.120	40.371.594.032
Patrimonio			
Aporte de los propietarios		2.291.483.413	2.291.483.413
Resultados no asignados		(2.366.345.294)	(4.836.113.322)
Total (déficit) patrimonio		(74.861.881)	(2.544.629.909)
Pasivo no corriente			
Provisiones	3.g)	1.286.963.430	2.069.609.830
Préstamos	3.h)	20.597.958.185	23.435.821.467
Remuneraciones y cargas sociales	3.i)	287.825.270	414.089.858
Pasivos por arrendamientos		215.755.102	427.492.320
Pasivos por impuesto diferido	6	5.053.719.016	1.194.043.682
Total del pasivo no corriente		27.442.221.003	27.541.057.157
Pasivo corriente			
Provisiones	3.g)	1.770.442	2.972.952
Préstamos	3.h)	1.520.896.288	11.805.689.782
Remuneraciones y cargas sociales	3.i)	630.712.016	352.345.525
Cuentas por pagar	3.j)	1.915.302.678	2.649.234.175
Anticipo de clientes		218.684.784	-
Pasivos por arrendamientos		134.396.606	225.681.213
Cargas fiscales		277.989.184	339.243.137
Total del pasivo corriente		4.699.751.998	15.375.166.784
Total del pasivo		32.141.973.001	42.916.223.941
Total patrimonio y pasivo		32.067.111.120	40.371.594.032

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I y II adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

(expresados en pesos - Notas 2.a y 2.b)

		Período de nueve meses finalizado		Período de tres meses finalizado		
	Notas	el 30-Sept	el 30-Septiembre		el 30-Septiembre	
	=	2024	2023	2024	2023	
Ingresos ordinarios netos	3.k	9.013.630.926	11.208.286.970	2.648.246.702	4.193.158.142	
Costo de ventas	3.k	(10.249.698.548)	(11.045.698.912)	(3.444.393.665)	(3.885.856.251)	
(Pérdida) / Ganancia bruta	_	(1.236.067.622)	162.588.058	(796.146.963)	307.301.891	
Gastos de comercialización	3.k	(1.247.082.709)	(1.526.475.638)	(357.765.945)	(511.854.872)	
Gastos de administración	3.k	(1.377.811.980)	(1.529.208.790)	(421.271.044)	(614.559.298)	
Gastos de exploración	3.k	-	(5.345.590)	-	(3.935.236)	
Otros ingresos (egresos), netos	3.k	(145.011.081)	1.225.229.216	(41.911.580)	(1.462.083)	
Resultados financieros, netos	3.k	10.335.416.754	(1.855.359.776)	787.359.559	(627.119.125)	
Ganancia / (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	_	6.329.443.362	(3.528.572.520)	(829.735.973)	(1.451.628.723)	
Impuesto a las ganancias	6	(3.859.675.334)	1.977.058.028	(1.969.987.991)	743.561.550	
Ganancia / (Pérdida) neta e integral del período	_	2.469.768.028	(1.551.514.492)	(2.799.723.964)	(708.067.173)	

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I y II adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL (DÉFICIT) PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(expresados en pesos – Notas 2.a y 2.b)

30-09-2024

-	Capital suscripto	Ajuste de capital	Resultados no asignados	- Total al 30-09-2024	Total al 30-09-2023
Saldos al inicio del ejercicio	47.919.334	2.243.564.079	(4.836.113.322)	(2.544.629.909)	2.291.483.413
Ganancia / (Pérdida) neta e integral del período	-	-	2.469.768.028	2.469.768.028	(1.551.514.492)
Saldos al cierre del período	47.919.334	2.243.564.079	(2.366.345.294)	(74.861.881)	739.968.921

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I y II adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(expresados en pesos – Notas 2.a y 2.b)

(Oxpressades on posses Trotals 2.a y 2.b)	30-09-2024	30-09-2023
Flujos de efectivo de las operaciones		
Ganancia / (Pérdida) neta - del período	2.469.768.028	(1.551.514.492)
Impuesto a las ganancias	3.859.675.334	(1.977.058.028)
Ajustes para conciliar la Ganancia / (pérdida) con el efectivo generado por las operaciones:		,
Depreciación de propiedad, planta y equipo	3.566.822.872	3.898.561.820
Amortización de activos intangibles	5.347.875	-
Consumo de materiales y bajas de propiedad, planta y equipo	389.369.805	506.354.640
Actualización de obligaciones para abandono de pozos y otros	65.378.191	91.213.574
Intereses de pasivos por arrendamiento	19.294.096	24.408.912
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio, intereses y otros	2.538.433.695	17.407.119.930
Resultado por la posición monetaria neta	(15.541.464.602)	(16.833.293.218)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	491.385.728	735.020.015
Otros créditos y anticipos	3.999.454.726	285.089.611
Inventarios y otros activos	224.744.387	(155.582.134)
Cuentas por pagar	(733.931.497)	974.128.415
Cargas fiscales	(61.253.953)	(879.525)
Remuneraciones y cargas sociales	152.101.903	(347.452.444)
Anticipo de clientes	218.684.784	(305.895.990)
Provisiones	(990.118.324)	120.471.273
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operaciones	673.693.048	2.870.692.359
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (1)		
Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo	-	1.265.685.367
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(147.816.482)	(972.116.792)
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de inversión	(147.816.482)	293.568.575
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Préstamos obtenidos	866.183.171	-
Pago de préstamos	(386.122.428)	(2.390.993.665)
Pago de intereses de préstamos	(731.343.374)	(1.438.319.905)
Pago de arrendamientos	(49.767.932)	(72.123.107)
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de financiación	(301.050.563)	(3.901.436.677)
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	224.826.003	(737.175.743)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	177.980.974	1.302.498.051
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	402.806.977	565.322.308
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	224.826.003	(737.175.743)

⁽¹)Las principales transacciones de inversión que no requirieron el uso de efectivo o equivalentes de efectivo durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2024 consistieron en altas de derechos de uso vinculados con arrendamientos por 12.007.365.

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I y II adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(presentadas en forma comparativa)

(cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa - Notas 2.a y 2.b)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

ROCH S.A. (en adelante "ROCH" o la "Sociedad") fue constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 19 de abril de 1990. Se encuentra sujeta a la Ley de Sociedades Comerciales, y su plazo de duración es hasta el año 2089. La Sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 26 de abril de 1990 bajo el número 2360 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas. La sede social de la Sociedad se encuentra ubicada en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

El negocio de la Sociedad consiste en la exploración y explotación de petróleo y gas (upstream).

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las principales Uniones Transitorias ("UTs") en las que participa la Sociedad son las siguientes:

V:----

Nombre y ubicación	Participación	vigencia Concesión	Operador	Actividad
UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura (Provincia de Tierra del Fuego)	27,33%	Agosto 2026	Roch S.A.	Explotación y exploración
UT Agua Botada (Provincia de Mendoza)	88%	Junio 2024 ⁽¹⁾	Roch S.A.	Exploración

⁽¹⁾ El 14 de febrero de 2022, la provincia de Mendoza otorgó a "EMESA-ROCH S.A. AREA AGUA BOTADA UTE" un Lote de Evaluación sobre la superficie del área Agua Botada por el término de 24 meses, finalizando el mismo el 3 de junio de 2024.La Sociedad solicitó una prórroga de 6 meses a la autoridad de aplicación.

Roch S.A posee el 100% del capital accionario y de los derechos de votos de la empresa Roch Proyectos S.A.U. ejerciendo control sobre sus decisiones políticas y financieras de la empresa emisora por un monto de \$ 1.000.000. Al 30 de septiembre de los presentes estados financieros Roch Proyectos S.A.U se encuentra sin actividad operativa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.a) Bases de presentación

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) del texto ordenado de la CNV, la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información financiera intermedia".

Por lo tanto, los estados financieros intermedios condensados de Roch S.A. al y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 se presentan sobre la base de la aplicación de la NIC 34. La aplicación de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) como normas contables profesionales e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional del Valores ("CNV").

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos juntamente con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2023, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo con lo señalado más adelante en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 562 de la CNV, los estados financieros se presentan en pesos argentinos, moneda funcional de la sociedad. A menos que se establezca lo contrario, o que el contexto lo exija de otro modo, las referencias a "montos en pesos" o "\$", son a pesos argentinos y las referencias a "U\$S" o "USD" son a dólares estadounidenses.

Información financiera presentada en moneda homogénea

En 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 y sus modificatorias de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional ("IPC") publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor ("IPIM") elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados financieros intermedios condensados ha sido del 101,58% y 103,15% en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente, y del 211,41% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

2.b) Normas y políticas contables aplicables

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, tal como se describen en nota 2.b) de aquellos estados financieros. La aplicación de nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las siguientes:

 Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7: El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 se aplican para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7, cuando la entidad aplique las modificaciones a la NIC 7.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

• Modificación a la NIIF 16 ("Arrendamientos") publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación con activos y pasivos de la Sociedad.

 Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos: En enero de 2020 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" referentes a la clasificación de pasivos en corrientes y no corrientes, que resultan aplicables retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2022 (fecha que fue prorrogada al 1 de enero de 2024), permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes:

- Debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa a diferir la liquidación en al menos 12 meses y hacer explícito que sólo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo.
- No se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

También aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación con activos y pasivos de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

• Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con cláusulas de compromisos asumidos ("covenants"): En octubre de 2022 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 relacionadas con la clasificación de pasivos no corrientes que incluyen covenants, que resultan aplicables retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada y en oportunidad a la aplicación de las modificaciones emitidas por el IASB sobre la clasificación de pasivos (ver apartado "Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos" de la presente Nota).

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los acuerdos de préstamos con covenants como pasivos no corrientes puede verse afectada cuando una entidad deba cumplir dicho covenant en o antes de la fecha del período que se informa aun cuando el covenant se evalúe posteriormente.

Adicionalmente, se incorporan ciertos requisitos adicionales de revelación en nota que permita comprender a los usuarios de los estados financieros el riesgo de que el pasivo no corriente pueda convertirse en exigible dentro de los 12 meses siguientes al período que se informa.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación con activos y pasivos de la Sociedad.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1 de enero de 2024 que sean aplicables a la Sociedad y que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros.

Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

El 15 de agosto de 2023 se publicó en el BO la Resolución General CNV N° 972/2023, la cual indica que no se admitirá la aplicación anticipada de las NIIF y/o sus modificaciones, excepto que la CNV la admita específicamente.

La Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre al 30 de septiembre de 2024:

 NIIF 18: La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 "Presentación de los Estados Financieros". La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Los cambios principales son los siguientes:

· La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios.

Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas.

Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de "ganancia o pérdida operativa". Los otros subtotales requeridos son "ganancia o pérdida" y "ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas "medidas de rendimiento alternativas" o "medidas no GAAP". La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.
- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán los gastos en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.

La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros intermedios. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18.

En el año de adopción de la NIIF 18, la norma requiere una conciliación entre la forma en que se presentó el estado de ganancias o pérdidas para el período comparativo bajo la NIC 1 y la forma en que se presenta en el año en curso bajo la NIIF 18. Los estados financieros intermedios del primer año de adopción incluyen requisitos de conciliación similares. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1º de enero 2027.

Modificaciones a las NIIF 9 y 7: El 30 de mayo de 2024, la IASB emitió modificaciones a la clasificación y
medición de instrumentos financieros para abordar los temas identificados durante la revisión de la
implementación posterior de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros de
la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

2.c) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad realicen estimaciones contables y supuestos significativos que afectan los montos de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del período o ejercicio, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del período. Los resultados reales futuros pueden diferir dependiendo de las estimaciones realizadas por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad.

Tal como se describe detalladamente en la Nota 2.c) de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 las áreas y rubros contables que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son: (1) las reservas de crudo y de gas natural, (2) las provisiones para remediaciones ambientales, (3) la determinación del cargo por impuesto a las ganancias, impuestos diferidos y su valor recuperable, (4) el deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, (5) la continuidad como empresa en funcionamiento; y (6) la registración de la reestructuración de los pasivos concursales.

Continuidad como empresa en funcionamiento

Aunque el patrimonio de la sociedad es negativo al cierre de este periodo, el capital de trabajo presenta un saldo positivo de 2.185.480.433 (como se detalla en la Nota 7, sección" "Riesgo de liquidez"). Esto refleja que, en el corto plazo, la Sociedad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus pasivos corrientes, lo cual contribuye a mantener sus operaciones.

Si bien existe una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento, uno de los accionistas realizo un desembolso de 795.825.173 registrándose como pasivo con el fin de mejorar la posición patrimonial de la sociedad, Este aporte evidencia el compromiso de la administración en mantener la viabilidad de la sociedad. No obstante, El Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

continúa evaluando medidas adicionales para revertir esta situación patrimonial y asegurar la continuidad de la sociedad como empresa en marcha.

La evolución de las variables económicas que afectan el negocio también está siendo monitoreadas, a fin definir un curso de acción y de identificar los potenciales impactos en la situación patrimonial y financiera de la sociedad. En este sentido, los estados financieros deben ser leídos teniendo en consideración las circunstancias descriptas previamente. Entre las medidas en análisis se incluyen una posible capitalización de la Sociedad, la extensión de su principal concesión y/o la adecuación de sus planes de negocio a los flujos de fondos netos disponibles.

Finalmente, la Dirección de la Sociedad ha llevado a cabo su análisis al respecto y ha concluido también que el supuesto de empresa en funcionamiento resulta apropiado para la presentación de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros:

Estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

3.a) Activos intangibles:

30					
วน	 	-2	u	Z	4

	Costo reexpresado				
Cuenta principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Valor al cierre del período		
Derechos de exploración	1.026.172.923	-	1.026.172.923		
Otros intangibles	91.174.659	2.507.638	93.682.297		
Total 30-09-2024	1.117.347.582	2.507.638	1.119.855.220		
Total 31-12-2023	1.056.000.241	61.347.341	1.117.347.582		

30-09-2024					31-12-2023	
		Amortizació	n			
Cuenta principal	Acumulada al comienzo del ejercicio	Tasa de depreciación	Aumentos	Acumulada al cierre del período	Valor residual	Valor residual
Derechos de exploración	-	(1)	-	-	1.026.172.923	1.026.172.923
Otros intangibles	63.602.107	7-33%	5.347.875	68.949.982	24.732.315	27.572.552
Total 30-09-2024	63.602.107		5.347.875	68.949.982	1.050.905.238	
Total 31-12-2023	56.708.972		6.893.135	63.602.107		1.053.745.475

⁽¹⁾ Ver adicionalmente Nota 2.b.4. a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad no posee activos intangibles con vida útil indefinida al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

3.b) Propiedad, planta y equipo:

30-	nn	20	24
3U-	UJ.	-ZU	24

	Costo reexpresado					
Cuenta principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones reclasificaciones y transferencias netas	Valor al cierre del período/ ejercicio		
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	74.058.902.339	-	(2.514.563)	74.056.387.776		
Derechos de uso	653.173.545	12.007.365	(152.898.588)	512.282.322		
Muebles y útiles	289.827.333	2.237.256	-	292.064.589		
Maquinarias y equipos	3.256.212.802	-	-	3.256.212.802		
Rodados	1.186.527.180	-	-	1.186.527.180		
Inmuebles	1.465.077.436	-	-	1.465.077.436		
Instalaciones	16.419.117.166	-	68.365.925	16.487.483.091		
Materiales, repuestos y equipos en depósito	1.313.348.055	102.557.312	(2.571.156)	1.413.334.211		
Perforaciones y obras en curso	1.700.661.864	12.102.405	(63.280.206)	1.649.484.063		
Perforaciones exploratorias en curso (3)	9.725.711.933	28.411.871	- -	9.754.123.804		
Total 30-09- 2024	110.068.559.653	157.316.209	(152.898.588)	110.072.977.274		
Total 31-12-2023	114.263.552.894	1.834.730.922	(6.029.724.163)	110.068.559.653		

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

31-12-2023 30-09-2024 Depreciación Disminuciones Acumulada al reclasificaciones y Acumulada al comienzo del transferencias Tasa de cierre del Cuenta principal ejercicio netas depreciación Aumentos período/ ejercicio Valor residual Valor residual Propiedad minera, pozos 63.750.986.226 (1) 2.266.536.019 66.017.522.245 8.038.865.531(2) 10.307.916.113(2) y equipos de explotación (1) Derechos de uso 162.130.596 162.130.596 350.151.726 653.173.545 Muebles y útiles 244.519.141 10% 6.964.291 251.483.432 40.581.157 45.308.191 Maquinarias y equipos 127.880.262 2.999.460.236 2.871.579.974 256.752.566 384.632.829 Rodados 1.115.454.880 20% 12.725.260 1.128.180.140 58.347.040 71.072.300 Inmuebles 781.278.672 2% 40.479.045 821.757.717 643.319.719 683.798.763 (1) Instalaciones 14.009.037.474 950.107.399 14.959.144.873 1.528.338.218 2.410.079.693 Materiales, repuestos y 1.413.334.211 1.313.348.042 equipos en depósito Perforaciones y obras en 1.649.484.063 1.696.020.615 curso Perforaciones 9.754.123.804 9.730.353.195 exploratorias en curso (3) Total 30-09-2024 82.772.856.367 3.566.822.872 86.339.679.239 23 733 298 035 (3.402.734.370) 80.808.518.603 5.367.072.134 82.772.856.367 27.295.703.286 Total 31-12-2023

- La depreciación ha sido calculada principalmente por el método de unidades de producción (Nota 2.b.5 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023).
- Incluye 1.449.445.532 y 1.985.475.305 de propiedad minera al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.
- Existen dos pozos exploratorios al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

3.c) Otros créditos y anticipos:

	30-09-2	024	31-12-2023		
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Otros créditos diversos					
Partes relacionadas (Nota 5)	-	29.246.304	=	24.132.500	
Depósitos en garantía (1)	11.322.101	=	75.419.489	-	
Entregas de gas anticipadas	-	=	=	346.152.781	
Diversos	-	8.730.025	=	262.665.428	
	11.322.101	37.976.329	75.419.489	632.950.709	
Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros					
Créditos impositivos (2)(3)	123.766.641	5.017.548.509	155.769.102	8.415.403.623	
IVA saldo a favor	-	7.335.769	=	41.617.875	
Anticipos a proveedores	382.651	29.635.975	4.302.472	9.705.001	
Anticipos de pagos aduaneros	-	20.245.010	=	43.750.507	
Aportes pendientes de socios por participación en UTs	-	91.358.114	=	95.100	
Seguros y otros gastos a devengar	-	85.855.966	=	31.820.805	
Impuesto a la ganancia mínima presunta	13.828.488	=	27.875.596	=	
	137.977.780	5.251.979.343	187.947.170	8.542.392.911	
	149.299.881	5.289.955.672	263.366.659	9.175.343.620	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

Corresponde a fondos de disponibilidad restringida por capitalización de Puerto Asís Argentina S.A.

Comprende a anticipos de impuesto a las ganancias, retenciones de impuesto a las ganancias y a impuesto a los débitos y créditos bancarios (no corriente).

Incluye U\$S 5.175.138 correspondiente al crédito con el Estado Nacional, Ministerio de Energía y Minería de la Nación, Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos por el reclamo judicial correspondiente al beneficio fiscal del programa Petróleo Plus. Ver adicionalmente Nota 11.b) a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023

3.d) Créditos por ventas:

	30-09-2	2024	31-12-2023	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Deudores comunes	210.651.278	367.591.105	353.509.574	686.569.036
Facturas a emitir	-	464.570.963	-	500.467.707
Provisión para pérdidas esperadas	-	(8.606.326)	-	(14.953.569)
	210.651.278 (1)	823.555.742	353.509.574(1)	1.172.083.174

⁽¹⁾ Corresponde a un crédito con la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego por el reclamo judicial del cobro del IVA correspondiente a las ventas de gas natural realizadas por la UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura.

3.e) Inventarios:

	30-09-2024	31-12-2023
Petróleo crudo	316.023.966	700.072.100
Propano y butano	5.426.805	4.906.287
	321.450.771	704.978.387
Materiales y repuestos	47.463.269	137.158.626
	368.914.040	842.137.013

3.f) Efectivo y equivalentes de efectivo:

	30-09-2024	31-12-2023
Caja y bancos	334.133.234	70.994.786
Colocaciones transitorias a corto plazo ⁽¹⁾	18.845.182	106.986.188
Valores a depositar	49.828.561	-
	402.806.977	177.980.974

⁽¹⁾ Corresponde a colocaciones en Fondos Comunes de Inversión.

3.g) Provisiones:

	30-09-2	024	31-12-2023	
	No corriente Corriente		No corriente	Corriente
Provisión para remediaciones ambientales	106.054.071	1.770.442	178.087.911	2.972.952
Provisión para obligaciones por abandono de pozos	1.180.909.359		1.891.521.919	
	1.286.963.430	1.770.442	2.069.609.830	2.972.952

3.h) Préstamos:

	30-09-	-2024	31-12-2023		
	No corriente Corriente		No corriente	Corriente	
Obligaciones Negociables ⁽¹⁾	12.291.925.989	303.234.814	14.350.409.957	6.448.049.255	
Banco Ciudad de Buenos Aires ⁽¹⁾	2.156.813.576	421.836.301	3.375.558.033	1.393.838.939	
Banco de Tierra del Fuego ⁽¹⁾	1.062.389.185	-	1.242.680.351	512.825.235	
Banco Macro BMA ⁽¹⁾⁽²⁾	1.167.279.097	-	540.884.236	961.458.269	
Obligaciones Negociables sin oferta pública ⁽¹⁾	2.541.869.498	-	2.972.323.947	1.227.899.614	
Secra S.A.	-	-	-	30.237.142	
Accionistas (Nota 5)	1.377.680.840	795.825.173	953.964.943	1.231.381.328	
	20.597.958.185	1.520.896.288	23.435.821.467	11.805.689.782	

⁽¹⁾ Ver adicionalmente nota 4 de los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

⁽²⁾ Denominado anteriormente Banco Itaú Argentina S.A

Se indican a continuación, las principales características de las Obligaciones Negociables emitidas con oferta pública:

Programa Global			Emisión		Emisión 30-09-2024		31-12-2023			
Año	Monto	Año	Clase	Valor nominal ⁽¹⁾	Tasa de Interés	Vencimiento del Capital	Corriente	No corriente	Corriente	No Corriente
2022	U\$S50.000.000	2022	I ⁽²⁾	U\$S 16.261.578	6,50%	2022/2027	=	12.291.925.989	5.934.511.758	14.350.409.957
		2019	V	U\$S 8.000.000	14,00%	2020/2021	303.234.814 (3)	-	513.537.497 ⁽³⁾	-
							303.234.814	12.291.925.989	6.448.049.255	14.350.409.957

La moneda de pago es el dólar estadounidense.

Pagos Parciales

Con fecha 23 de enero de 2024 la Sociedad comunicó el impago para el 29 de enero de 2024 de los vencimientos de: (i) los intereses capitalizados correspondientes a los períodos de devengamiento de intereses con vencimiento el 27 de septiembre de 2023 y el 27 de diciembre de 2023 (los "Montos Capitalizados") bajo las Obligaciones Negociables Clase 1 por una suma de U\$\$ 426.841,38, los intereses devengados bajo dichos Montos Capitalizados de las Obligaciones Negociables Clase 1 por una suma de U\$\$ 6.224,77, y los intereses moratorios devengados entre el 27 de junio de 2023 y el 20 de julio de 2023 derivados del pago parcial de la cuota de capital vencida el 27 de junio de 2023 (los "Intereses Moratorios") de las Obligaciones Negociables Clase 1 por una suma de U\$\$ 307,53; (ii) los Montos Capitalizados bajo la Obligación Negociable Privada por una suma de U\$\$ 88.845,28, los intereses devengados bajo dichos Montos Capitalizados de la Obligación Negociable Privada por una suma de U\$\$ 106,63; (iii) los Montos Capitalizados bajo los Acuerdos con los Bancos por una suma de U\$\$ 100.290,66, U\$\$ 36.836,42 y 297.215.424,92, respectivamente, los intereses devengados bajo dichos Montos Capitalizados de los Acuerdos con los Bancos por una suma de U\$\$1.462,57, U\$\$537,20 y \$72.000.682,21, respectivamente, y los Intereses Moratorios de los Acuerdo con los Bancos por una suma de U\$\$ 26,29 y 10.173.317,63, respectivamente.

Con fecha 14 de febrero de 2024 habiendo finalizado el plazo de gracia de quince días corridos desde la fecha de vencimiento del 29 de enero de 2024 la Sociedad anunció que no realizó el pago de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las Obligaciones Negociables Clase I, en la Obligación Negociable Privada y en los Acuerdos con los Bancos.

Asimismo se informa que, con fecha 14 de febrero de 2024, el Consejo de Calificación de FIX SCR S.A AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), bajó la calificación de las Obligaciones Negociables Clase I de la categoría de C(arg) a D(arg).

En el marco de las negociaciones que la Sociedad llevó adelante con sus acreedores financieros y considerando los riesgos que se presentaban en dicho contexto, el 15 de febrero de 2024, el Juzgado dictó una medida cautelar a solicitud de la Sociedad mediante la cual autoriza al Fiduciario, excepcionalmente, por única vez y por un plazo de 45 días, a (i) en primer lugar, transferir a la Sociedad el importe necesario para sostener su operación habitual y el pago de los cash calls mensuales obligatorios establecidos en el contrato de Unión Transitoria de Empresas Río Cullen, Las Violetas, La Angostura (Cuenca Austral – Provincia de Tierra del Fuego) del cual la Sociedad forma parte, y (ii) distribuir el remanente, en caso de existir, proporcionalmente entre los beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en Garantía.

El día 23 de abril de 2024 la Sociedad anunció una solicitud de consentimiento dirigida a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I, a los tenedores de la Obligación Negociable privada y a los acreedores bajo los acuerdos con los bancos que fueron conformados en el marco del proceso concursal de la Sociedad: i) Banco de la Ciudad de Buenos Aires; (ii) Banco Provincia de Tierra del Fuego; y (iii) Banco BMA S.A.U (anteriormente denominado Banco Itaú Argentina S.A), para: (1) diferir el pago de (a) el 100% de los intereses compensatorios capitalizados correspondientes a los períodos de devengamiento de intereses con vencimiento el 27 de septiembre de 2023 y el 27 de diciembre de 2023 (los "Montos Capitalizados en 2023"); y (b) las cuotas de capital correspondientes al 27 de marzo de 2024, 27 de junio de 2024, 27 de septiembre de 2024, 27 de diciembre de 2024,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

con fecha 27 de julio de 2022 se emitieron las nuevas Obligaciones Negociables Clase 1 por un valor nominal de U\$\$16.261.578 y el 5 de septiembre de 2023 por un valor nominal de U\$\$274.273, de acuerdo con los términos y condiciones detallados en el prospecto del Programa de fecha 19 de abril de 2022, los suplementos de prospecto y canje de fecha 4 de mayo de 2022, los avisos de canje de fecha 4 de mayo de 2022 y 29 de agosto de 2023, los avisos de canje de fecha 4 de mayo de 2022, los avisos complementarios de fecha 11 de mayo de 2022 y el aviso de resultados de fecha 17 de mayo de 2022.

⁽³⁾ Corresponde a créditos no verificados.

27 de marzo de 2025, 27 de junio de 2025 y 27 de septiembre de 2025 (las "Cuotas de Capital a Diferirse"); a efectos de que los Montos Capitalizados en 2023 y las Cuotas de Capital a Diferirse se paguen a prorrata en las fechas de pago correspondientes al 27 de diciembre de 2025, 27 de marzo de 2026, 27 de junio de 2026, 27 de septiembre de 2026, 27 de diciembre de 2026, 27 de marzo de 2027, 27 de junio de 2027 y 27 de septiembre de 2027; (2) capitalizar, a su respectivo vencimiento, (a) el 100% de los intereses compensatorios devengados sobre los Montos Capitalizados en 2023 por el período de devengamiento de intereses con vencimiento el 27 de enero de 2024; (b) el 100% de los intereses moratorios derivados del pago parcial de la cuota de capital vencida el 27 de junio de 2023, devengados entre el 27 de junio de 2023 (inclusive) y el 20 de julio de 2023 (exclusive); y (c) el 50% de los intereses compensatorios que se devenguen por los períodos de devengamiento de intereses con vencimiento al 27 de marzo de 2024 y 27 de junio de 2024 ((a), (b) y (c) en conjunto, los "Montos Capitalizados en 2024"); a efectos de que dichos Montos Capitalizados en 2024 se paguen a prorrata en las fechas de pago que operarán el 27 de diciembre de 2025, 27 de marzo de 2026, 27 de junio de 2026, 27 de septiembre de 2026, 27 de diciembre de 2026, 27 de marzo de 2027, 27 de junio de 2027 y 27 de septiembre de 2027; (3) diferir el pago del 50% restante de los intereses compensatorios devengados por el período de devengamiento de intereses con vencimiento al 27 de marzo de 2024, a efectos de que dichos intereses se paguen a los siete (7) días hábiles de cumplidas las Condiciones para el Consentimiento; (4) pagar a los siete (7) días hábiles de cumplidas las Condiciones para el Consentimiento los intereses moratorios derivados del 50% de la cuota de intereses vencidos el 27 de marzo de 2024 que se devenguen entre el 27 de marzo de 2024 (inclusive) y la fecha de entrada en vigencia de las propuestas (exclusive).

Con fecha 30 de abril de 2024 el Directorio de la Sociedad solicitó considerar el consentimiento de todos los acreedores financieros de la Sociedad en relación con ciertas modificaciones a sus respectivos acuerdos. Entre ellos se encuentra Banco BMA S.A.U. con quien la Sociedad celebró un acuerdo que difiere en ciertos términos con los términos y condiciones de las restantes deudas financieras de la Sociedad ya que el acuerdo con Banco BMA se encuentra denominado y es pagadero en pesos y el capital adeudado devenga intereses a una tasa variable. Debido a estas características, el acuerdo con Banco BMA S.A.U. actualmente devenga una tasa más alta que las restantes deudas financiera de la Sociedad. En consecuencia, y debido a la delicada situación que atraviesa actualmente la Sociedad y las negociaciones mantenidas con el banco, el Directorio de la Sociedad informó que resultaba necesario modificar la propuesta al Banco BMA S.A.U. En virtud de ello, se propuso al banco:(1) pagar en las fechas de pago del 27 de junio de 2024, 27 de septiembre de 2024, 27 de diciembre de 2024, 27 de marzo de 2025, 27 de junio de 2025, 27 de septiembre de 2025 y 27 de diciembre de 2025 (las "Fechas de Pago de Intereses a Diferirse"), respectivamente, el 10% de los intereses compensatorios del acuerdo con Banco BMA que se devenguen por los períodos de devengamiento de intereses con vencimiento en cada una de las Fechas de Pago de Intereses a Diferirse, cuyo monto en cada Fecha de Pago de Intereses a Diferirse no podrá ser inferior al equivalente de U\$S15.000 (el "Monto Mínimo de Pago"), calculado al tipo de cambio MEP del día hábil anterior a cada Fecha de Pago de Intereses a Diferirse. El 90% restante o el remanente luego del pago del Monto Mínimo de Pago de los intereses compensatorios del Acuerdo con Banco BMA que se devenguen por los períodos de devengamiento de intereses con vencimiento en cada una de las Fechas de Pago de Intereses a Diferirse se capitalizará a su respectivo vencimiento (los "Montos a Capitalizarse 2024"), a efectos de que dichos Montos a Capitalizarse 2024 más los intereses compensatorios que se devenguen respecto de los Montos a Capitalizarse 2024 se paguen a prorrata en las fechas de pago que operarán el 27 de marzo de 2026, 27 de junio de 2026, 27 de septiembre de 2026, 27 de diciembre de 2026, 27 de marzo de 2027, 27 de junio de 2027 y 27 de septiembre de 2027.

Con fecha 6 de mayo de 2024 la Sociedad fue informada por Caja de Valores S.A. que los Tenedores de las obligaciones negociables clase I que representan el 75,81% del capital total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 1 otorgaron válidamente su Consentimiento para la adopción de las Propuestas, habiéndose obtenido las mayorías necesarias para aprobar las Propuestas de conformidad con lo previsto en los Suplementos, quedando pendiente aún otras condiciones para el consentimiento, a partir de lo cual el consentimiento será efectivo y se habrá perfeccionado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

Con fecha 27 de junio de 2024 la Sociedad comunicó el impago previsto para el 27 de junio de 2024 del capital e intereses de las Obligaciones Negociables Clase I, la Obligación Negociable Privada y de los Acuerdos con los Bancos.

El día 12 de julio de 2024 la Sociedad anunció que se dio cumplimiento a todas las condiciones para el consentimiento de conformidad con los términos de la solicitud de consentimiento de fecha 23 de abril de 2024 quedando perfeccionadas y efectivas las propuestas que fueron puestas a consideración.

El 23 de julio de 2024 se procedió a pagar el 50 % de los intereses compensatorios y moratorios correspondientes a las cuotas del 27 de marzo de 2024 y 27 de junio de 2024 de conformidad con lo dispuesto en la solicitud de consentimiento y lo acordado con los restantes acreedores financieros.

El 27 de septiembre de 2024 la Sociedad realizo los siguientes pagos que correspondían al pago de los intereses compensatorios por el periodo comprendido entre el 27 de junio de 2024 al 27 de septiembre de 2024: (i) respecto a la Obligaciones Negociables Clase I el pago de U\$S 206.101,77; (ii) respecto a la Obligación Negociable Privada el pago de U\$S 42.560,92; (iii) respecto al Acuerdo con Banco Ciudad y al Acuerdo con BTF el pago por U\$S 46.310,14 y U\$S 17.788,58, respectivamente; y (iv) respecto al Acuerdo con Banco BMA el pago por \$ 19.416.004,81 en concepto de intereses.

3.i) Remuneraciones y cargas sociales:

30-09-2024 31-12-2023

	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Remuneraciones a pagar	-	257.277.828	-	7.921.752
Cargas sociales a pagar	-	151.664.508	8.576.543	99.607.932
Vacaciones a pagar	-	36.335.151	-	44.140.332
Sindicatos a pagar	-	4.912.811	-	4.941.487
Provisión por acuerdo de desvinculación	287.825.270	162.205.326	405.513.315	162.205.326
Diversos	-	18.316.392	-	33.528.696
	287.825.270	630.712.016	414.089.858	352.345.525

3.j) Cuentas por pagar:

	30-09-2024	31-12-2023
	Corriente	Corriente
Partes relacionadas (Nota 5)	180.582.842	347.334.672
Proveedores comunes	1.340.501.139	1.576.623.477
Facturas a recibir	347.946.530	684.352.682
Servidumbres a pagar	5.836.997	9.212.715
Honorarios directores y síndicos a pagar	8.181.795	18.527.788
Entregas de gas anticipada	29.494.206	-
Diversos	2.759.169	13.182.841
	1.915.302.678	2.649.234.175

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

3.k) Ingresos, costo de ventas, gastos y resultados financieros:

Por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023

Ingresos ordinarios netos:

	Periodo de nueve el 30-Sep		Periodo de tres meses finalizad el 30-Septiembre		
	2024	2023	2024	2023	
Ventas de petróleo – Mercado externo	3.765.534.745	4.610.673.414	827.055.456	1.674.012.957	
Ventas de gas natural	3.131.568.317	4.261.112.245	1.119.178.620	1.772.187.405	
Ventas de propano y butano	129.718.401	77.474.376	34.980.878	40.439.983	
Servicios prestados ⁽¹⁾	2.265.636.922	2.435.181.147	726.481.190	795.133.980	
Retenciones a las exportaciones	(278.827.459)	(176.154.212)	(59.449.442)	(88.616.183)	
	9.013.630.926	11.208.286.970	2.648.246.702	4.193.158.142	

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a servicios prestados a UTs en las cuales la Sociedad es Operador. Ver adicionalmente Nota 5.

Costo de ventas:

	el 30-Sep		el 30-Septiembre		
	2024	2023	2024	2023	
Existencia al inicio del ejercicio	704.978.387	923.715.462	234.905.860	1.041.628.487	
Costos de producción	9.866.170.932	11.080.915.596	3.530.938.576	3.803.159.910	
Existencia al final del período ⁽¹⁾	(321.450.771)	(958.932.146)	(321.450.771)	(958.932.146)	
	10.249.698.548	11.045.698.912	3.444.393.665	3.885.856.251	

Deviada de puedo masas finalizada. Deviada de tras masas finalizada

Costos de producción y gastos:

Por el período de nueve meses finalizado el 30-09-2023 30-09-2024 Costos de Gastos de Gastos de Gastos de producción comercialización administración exploración Total Total Honorarios y retribuciones por servicios 487.821.146 36.116.056 690.122.893 1.214.060.095 1.281.936.794 Sueldos y cargas sociales 3.442.753.587 3.442.753.587 3.506.188.020 Otros gastos de personal 124.126.731 124.126.731 110.871.859 Depreciación de propiedad, planta y equipo 3.555.429.509 11.393.363 3.566.822.872 3.898.561.820 Amortización de activos intangibles 5.347.875 5.347.875 547.798.324 Transportes y fletes 331.259.069 879.057.393 1.497.200.795 Alquileres varios y expensas 89.792.518 114.482.223 204.274.741 157.543.766 Gastos de oficina 916.014 168.343.376 169.259.390 177.244.458 Gastos de viajes 9.866.707 45.297 9.912.004 9.664.477 Regalías, servidumbres y cánones 1.026.382.803 1.026.382.803 1.455.742.897 Gastos de mantenimiento y remediación 407.255.203 407.255.203 630.380.882 Tratamiento de crudo y compresión de gas 169.194.135 316.343.088 485.537.223 315.961.791 Gastos de automotores 60.228.034 60.228.034 45.453.252 102.984.765 102.984.765 88.329.240 Gastos de energía y combustibles 25.956.091 346.825.241 305.521.852 842.060.094 Impuestos, tasas y contribuciones 678.303.184 32.204.620 32.204.620 Seauros 23.927.534 82.555.101 82.555.101 100.877.935 Gastos v comisiones bancarias Total 30 de septiembre 2024 9.866.170.932 1.247.082.709 1.377.811.980 12.491.065.621 Total 30 de septiembre 2023 11.080.915.596 1.526.475.638 1.529.208.790 5.345.590 14.141.945.614

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

⁽¹⁾ No incluyen materiales y repuestos.

Por el período de tres meses finalizado el

			30-09-2024			30-09-2023
	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Gastos de exploración	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	208.342.336	12.336.020	171.106.567	-	391.784.923	548.103.427
Sueldos y cargas sociales	1.101.874.344	-	-	-	1.101.874.344	1.143.956.212
Otros gastos de personal	59.026.296	=	-	-	59.026.296	55.526.083
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.167.462.596	=	3.797.792	-	1.171.260.388	1.325.198.956
Amortización de activos intangibles	-	=	1.665.249	-	1.665.249	-
Transportes y fletes	134.239.539	168.247.934	-	-	302.487.473	352.384.975
Alquileres varios y expensas	40.818.656	-	38.271.436	-	79.090.092	63.151.867
Gastos de oficina	432.776	-	56.524.771	-	56.957.547	53.116.903
Gastos de viajes	3.207.819	-	11.171	-	3.218.990	3.776.073
Regalías, servidumbres y cánones	429.718.102	-	-	-	429.718.102	581.552.122
Gastos de mantenimiento y remediación	212.792.908	-	-	-	212.792.908	260.889.421
Tratamiento de crudo y compresión de gas	77.707.938	76.451.221	-	-	154.159.159	218.121.477
Gastos de automotores	33.492.520	-	-	-	33.492.520	14.555.295
Gastos de energía y combustibles	44.235.399	-	-	-	44.235.399	38.957.079
Impuestos, tasas y contribuciones	5.385.014	100.730.770	121.266.809	-	227.382.593	232.823.003
Seguros	12.202.333	-	-	-	12.202.333	12.536.968
Gastos y comisiones bancarias	-	-	28.627.249	-	28.627.249	28.859.455
Total 30 de septiembre 2024	3.530.938.576	357.765.945	421.271.044		4.309.975.565	
Total 30 de septiembre 2023	3.803.159.910	511.854.872	614.559.298	3.935.236		4.933.509.316

Otros ingresos (egresos), netos:

0.1.00 mg. 0000 (0g. 0000), motoo:	Período de nueve meses finalizado el 30-Septiembre		Período de tres mo el 30-Septi	
	2024	2023	2024	2023
Resultado por venta propiedad, planta y equipo	-	1.241.207.223	-	-
Desafectación depósito de garantía	(39.485.906)	-	-	-
Gratificaciones por desvinculaciones al personal	(93.872.245)	-	(33.179.142)	-
Indemnizaciones al personal	(8.938.565)	(10.704.841)	(7.810.693)	-
Juicios	(4.717.383)	(479.505)	(206.468)	-
Diversos	2.003.018	(4.793.661)	(715.277)	(1.462.083)
	(145.011.081)	1.225.229.216	(41.911.580)	(1.462.083)

Resultados financieros, netos:

Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.a), y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

Paríado do nuevo masos finalizado al Paríado do tros masos finalizado

	30-Septiembre		el 30-Septiembre	
	2024	2023	2024	2023
Ingresos financieros:				
Intereses	97.211.624	492.922.015	27.878.825	53.372.134
Diferencias de cambio	2.538.432.083	982.455.282	676.230.089	358.786.016
	2.635.643.707	1.475.377.297	704.108.914	412.158.150
Costos financieros:				
Intereses	(1.821.445.604)	(2.839.798.437)	(369.460.507)	(1.012.367.905)
Actualización obligación para abandono de pozos y otros	(65.378.191)	(91.213.574)	(24.595.999)	(30.137.251)
Actualización de obligaciones por derechos de uso	(19.294.096)	(24.408.912)	(5.504.560)	(6.444.093)
Diferencias de cambio	(5.935.573.664)	(17.208.609.368)	(1.740.631.925)	(7.817.007.348)
	(7.841.691.555)	(20.164.030.291)	(2.140.192.991)	(8.865.956.597)
Resultado por la posición monetaria neta	15.541.464.602	16.833.293.218	2.223.443.636	7.826.679.322
Resultados financieros, netos	10.335.416.754	(1.855.359.776)	787.359.559	(627.119.125)

4. INVERSIONES EN UNIONES TRANSITORIAS

Participación en Uniones Transitorias ("UTs")

La Sociedad participa en UTs que le otorgan un porcentaje contractualmente establecido sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones que emergen del contrato, y han sido consolidados línea por línea, en función de su participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con cada contrato. Para la determinación de la participación en dichas UTs se han utilizado los últimos estados financieros disponibles al cierre de cada período o ejercicio, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible. En la Nota 1 se incluye un detalle de las UTs en las que participa la Sociedad, indicando asimismo la naturaleza de la operación.

Las UTs de exploración y explotación en los que participa la Sociedad asignan la producción de hidrocarburos a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecidos en los mismos, por lo que la comercialización de dichos hidrocarburos es realizada directamente por los socios registrando los mismos los efectos económicos respectivos, excepto por determinadas ventas de gas natural y propano que son comercializados directamente por la UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura. Sin embargo, a partir del mes de mayo de 2022, Roch comenzó a comercializar la totalidad de sus asignaciones de producción de petróleo y, a partir del mes de julio de 2022, comenzó a comercializar la totalidad de sus asignaciones de producción de gas correspondientes a la UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura.

Los activos y pasivos al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 y las principales magnitudes de resultados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 de las UTs en las que participa la Sociedad se detallan a continuación:

	30-09-2024	31-12-2023
Activo no corriente	10.306.706.634	13.025.493.798
Activo corriente	532.340.343	1.198.229.123
Total del activo	10.839.046.977	14.223.722.921
Pasivo no corriente	1.286.963.430	2.069.609.830
Pasivo corriente	1.170.085.255	1.806.983.001
Total del pasivo	2.457.048.685	3.876.592.831

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

	Período de nueve meses finalizado el 30-Septiembre		Período de finalizado el 3	tres meses 0-Septiembre
	2024	2023	2024	2023
Ingresos ordinarios	212.040.831	54.455.281	66.597.465	54.455.281
Costos de venta y producción asignada	(7.245.874.705)	(8.057.718.949)	(4.540.040.978)	(2.889.300.833)
Gastos de comercialización	(1.062.489.152)	(1.347.424.345)	(302.346.162)	(478.859.211)
Gastos de administración	(418.510.801)	(429.423.176)	(147.741.496)	(158.874.074)
Gastos de exploración	-	(5.345.590)	-	(3.935.236)
Otros ingresos, netos	(16.600.858)	(5.739.316)	(425.327.353)	316.420.527
Resultados financieros, netos	409.492.692	(518.591.293)	423.980.813	(514.314.064)
Pérdida neta del período	(8.121.941.993)	(10.309.787.388)	(4.924.877.711)	(3.674.407.610)

5. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad realiza operaciones y transacciones con partes relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual en cuanto a su objeto y condiciones.

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con las UTs al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, así como las operaciones con las mismas por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023.

		30-09-2024			31-12-2023	
	Otros créditos	Cuentas por pagar	Préstamos	Otros créditos	Cuentas por pagar	Préstamos
Operaciones conjuntas:						
UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura	1.370.106	180.582.842	-	-	347.334.672	-
Roch Proyectos S.A.U. ⁽¹⁾	12.900.972	-	-	-	-	-
Accionistas	14.975.226	-	2.173.506.013	24.132.500	-	2.185.346.271
	29.246.304	180.582.842	2.173.506.013	24.132.500	347.334.672	2.185.346.271

⁽¹⁾ Corresponde a gastos por seguro y administrativos abonados por la Sociedad Roch S.A

Las principales operaciones efectuadas con partes relacionadas en los períodos de tres y nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	Período de nueve meses finalizado el 30-Septiembre		Período de nueve meses finalizado Período de tres meses fin el 30-Septiembre el 30-Septiembre	
	2024	2023	2024	2023
Servicios administrativo-financieros:				
UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura	1.557.304.927	1.757.414.232	501.008.060	565.658.378
	1.557.304.927	1.757.414.232	501.008.060	565.658.378

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

A continuación, se detallan las compensaciones correspondientes al personal clave de la Administración, el cual comprende a los miembros del Directorio que cumplen funciones ejecutivas durante los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023:

	Período de nueve meses finalizado el 30-Septiembre		Período de nueve meses finalizado el 30-Septiembre el 30-Septiembre el 30-Septiembre		
	2024	2023	2024	2023	
Compensaciones al personal clave	611.863.685	612.804.220	186.618.596	184.480.611	

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

		Período de nueve meses finalizado el 30-Septiembre		odo de nueve meses finalizado Período de tres meses el 30-Septiembre el 30-Septiemb		
	2024	2023	2024	2023		
Impuesto a las ganancias corriente	-	-	-	(61.862.369)		
Impuesto a las ganancias diferido	(3.859.675.334)	1.977.058.028	(1.969.987.991)	805.423.919		
	(3.859.675.334)	1.977.058.028	(1.969.987.991)	743.561.550		

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados de cada período, es la siguiente:

	Período de nueve meses finalizado el 30-Septiembre			eses finalizado el tiembre
	2024	2023	2024	2023
Ganancia (Pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias	6.329.443.362	(3.528.572.520)	(829.735.973)	(1.451.628.723)
Tasa impositiva vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la pérdida neta antes del impuesto a las ganancias	(2.215.305.177)	1.235.000.382	290.407.590	508.070.053
Ajuste por inflación y otras diferencias permanentes	(1.644.370.157)	742.057.646	(2.260.395.581)	235.491.497
Cargo por impuesto a las ganancias	(3.859.675.334)	1.977.058.028	(1.969.987.991)	743.561.550

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

Asimismo, la composición del impuesto diferido al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	30-09-2024	31-12-2023
Activos impositivos diferidos		
Provisiones y otros pasivos no deducibles	450.437.200	724.363.440
Previsiones y otros	53.710.663	49.263.123
Pasivos por arrendamientos	122.553.099	228.610.738
Remuneraciones y cargas sociales	88.288.527	110.073.437
Quebrantos impositivos	365.775.689	5.941.872.417
Total activo impositivo diferido	1.080.765.178	7.054.183.155
Pasivos impositivos diferidos	30-09-2024	31-12-2023
Propiedad, planta y equipo	(3.930.282.772)	(4.606.107.940)
Activos intangibles	(357.387.935)	(348.049.922)
Otros activos y créditos	(1.765.586.786)	(2.955.627.661)
Bienes de cambio	(52.821.652)	(171.363.057)
Ajuste por inflación impositivo	(28.405.049)	(167.078.257)
Total pasivo impositivo diferido	(6.134.484.194)	(8.248.226.837)
Total pasivo por impuesto diferido, neto	(5.053.719.016)	(1.194.043.682)

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad mantiene un activo diferido por los quebrantos impositivos acumulados de 365.775.689, que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebrantos	Activos diferidos	
2028	1.045.073.397 (1)	365.775.689 ⁽¹⁾	

Neto de la estimación del resultado impositivo por el período finalizado el 30 de septiembre de 2024.

7. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Administración del riesgo financiero:

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración y políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad se describen en la Nota 10 de los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, la Sociedad ha evaluado su exposición a los riesgos mencionados:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

La Sociedad ha efectuado un análisis de sensibilidad a posibles cambios en las tasas de interés y los tipos de cambio, no viéndose significativamente afectado por ello.

Por otro lado, la Sociedad está expuesta a otros riesgos de precio porque las operaciones que realiza están afectadas por numerosos factores que se encuentran fuera del control de la misma, incluyendo variaciones en los precios de mercado de los hidrocarburos, regulaciones del gobierno referidas a precios, impuestos y otros

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

gravámenes, regalías y otros factores. En este sentido, la Dirección de la Sociedad considera que los precios de mercado deben ser evaluados en el largo plazo.

Complementar con las consideraciones mencionadas en la Nota 10 a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y compromisos de financiación por entidades financieras).

Producto de todas las dificultades financieras y operativas, principalmente (i) la abrupta caída de la demanda y del precio del petróleo crudo en el mercado internacional y (ii) las dificultades operativas derivadas de la imposibilidad de evacuar su producción por vía marítima o mediante transporte terrestre según lo comentado previamente, con fecha 4 de noviembre de 2020, el Directorio de la Sociedad decidió que se presente a ROCH S.A. en concurso preventivo en los términos y con los alcances previstos en la Ley de Concursos y Quiebras Ley No. 24.522 y modificatorias.

Con fecha 14 de julio de 2022 se ha homologado el acuerdo preventivo concursal, estableciéndose nuevos plazos de pago de la deuda financiera de la Sociedad (ver adicionalmente Nota 8.b de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023).

Asimismo, al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad presenta un capital de trabajo positivo en estos estados financieros intermedios condensados de 2.185.480.433. La liquidez total de la Sociedad asciende a 402.806.977 considerando efectivo por 383.961.795 y otros activos líquidos por 18.845.182.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. Ver las consideraciones mencionadas en la Nota 10 de los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2023.

7.2 Instrumentos financieros

Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

En el cuadro a continuación se detallan las categorías de los instrumentos financieros de la Sociedad clasificados de acuerdo con la NIIF 9:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

	30-09-2024	31-12-2023
Activos financieros		
A Costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	383.961.795	70.994.786
Otros créditos y anticipos ⁽¹⁾	49.298.430	708.370.198
Créditos por ventas ⁽¹⁾	1.034.207.020	1.525.592.748
A valor razonable con cambios en los resultados		
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽²⁾	18.845.182	106.986.188
Pasivos financieros		
A Costo amortizado		
Cuentas por pagar ⁽¹⁾	1.915.302.678	2.649.234.175
Préstamos ⁽³⁾	22.118.854.473	35.241.511.249

⁽¹⁾ El valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor nominal de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

	30-09-2024		31-12		
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾
Pasivos financieros					
Mantenidos a costo amortizado					
Préstamos	22.118.854.473	18.706.347.554	35.241.511.249	34.136.892.273	Nivel 3

⁽¹⁾ El valor razonable de pasivos financieros incluidos en la categoría anterior de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor nominal de los activos financieros y el resto de los pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables. No se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

8. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad que no se encuentra en la sede social, se encuentra en AGA Soluciones de Archivos S.A., con domicilio en Av. 12 de octubre 3954, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires.

9. HECHOS POSTERIORES Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en la solicitud de consentimiento y lo acordado con los restantes acreedores financieros, se efectuó el pago de la cuota capital correspondiente a los acreedores privilegiados del Banco Ciudad el día el 28 de octubre de 2024.

Los hechos posteriores han sido evaluados hasta el 7 de noviembre de 2024, fecha de emisión de los presentes estados financieros. A dicha fecha no han existido hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 30 de septiembre del 2024 o su exposición en nota a los presentes estados financieros, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de noviembre de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

⁽²⁾ Comprende inversiones en fondos comunes de inversión con cotización. El valor razonable ha sido determinado sobre la base de los precios cotizados sin ajustar en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros (Nivel 1). Los resultados por estos instrumentos se exponen en la línea "Resultados financieros, netos" del Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

⁽³⁾ Ver adicionalmente el valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable.

ROCH S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 **ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera						Valor en pesos
	31-12-2023		30-09-2024		Cambio vigente		al 30-09-2024
Activo no corriente							
Créditos por ventas	U\$S	217.727	U\$S	217.727	967,50	(1)	210.651.278
Otros créditos y anticipos	U\$S	46.451	U\$S	11.702	967,50	(1)	11.321.685
Total del activo no corriente							221.972.963
Activo corriente							
Créditos por ventas	U\$S	690.045	U\$S	811.393	967,50	(1)	785.022.728
Otros créditos y anticipos	U\$S	5.240.511	U\$S	5.250.709	967,50	(1)	5.080.060.958
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	4.912	U\$S	3.858	967,50	(1)	3.732.615
Total del activo corriente							5.868.816.301
Total del activo							6.090.789.264
Pasivo no corriente							
Provisiones	U\$S	1.269.948	U\$S	1.326.083	970,50	(2)	1.286.963.430
Préstamos	U\$S	14.048.722	U\$S	20.021.308	970,50	(2)	19.430.679.088
Pasivo por arrendamientos	U\$S	262.317	U\$S	222.313	970,50	(2)	215.755.102
Total del pasivo no corriente							20.933.397.620
Pasivo corriente							
Provisiones	U\$S	1.824	U\$S	1.824	970,50	(2)	1.770.442
Préstamos	U\$S	6.635.616	U\$S	746.862	970,50	(2)	724.829.925
Cuentas por pagar	U\$S	983.258	U\$S	1.099.430	970,50	(2)	1.066.996.815
Pasivos por arrendamientos	U\$S	138.482	U\$S U\$S	138.482 225.332	970,50	(2)	134.396.606 218.684.784
Anticipo de clientes	U\$S	-	υφο	220.332	970,50	\ - /	
Total del pasivo corriente							2.146.678.572
Total del pasivo							23.080.076.192

⁽¹⁾ Tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al 30 de septiembre de 2024.
(2) Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 30 de septiembre de 2024.

U\$S - dólar estadounidense

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - noviembre - 2024

Anexo II

ROCH S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y PASIVOS

(expresado en pesos - Notas 2.a y 2.b)

Créditos ⁽²⁾	Préstamos ⁽⁴⁾	Otros pasivos ⁽¹⁾⁽²⁾	
5.141.847.361	311.821.650	1.535.464.176(3)	
220.484.794	-	363.949.521	
209.487	-	186.180.929	
80.644	-	117.789.447	
23.622	-	54.978.284	
231.270.741	-	192.214.576	
843.508.787	928.011.229	1.611.653.172	
5.425.839	93.687.803	140.021.396	
5.048.411	93.687.803	140.021.396	
29.647	93.687.803	123.546.243	
25.533.240	20.597.958.185	5.557.299.388	
1.331.615.212	21.807.032.823	8.487.654.352	
6.473.462.573	22.118.854.473	10.023.118.528	
	5.141.847.361 220.484.794 209.487 80.644 23.622 231.270.741 843.508.787 5.425.839 5.048.411 29.647 25.533.240 1.331.615.212	5.141.847.361 311.821.650 220.484.794 - 209.487 - 80.644 - 23.622 - 231.270.741 - 843.508.787 928.011.229 5.425.839 93.687.803 5.048.411 93.687.803 29.647 93.687.803 25.533.240 20.597.958.185 1.331.615.212 21.807.032.823	

⁽¹⁾ Incluye el pasivo total, excluido préstamos.

⁽²⁾ No devengan interés.

⁽³⁾ Corresponde a provisiones por abandono de pozos y remediaciones ambientales clasificadas como no corrientes.

⁽⁴⁾ Incluye U\$S 20.768.170 que devengan interés a una tasa fija del 6,50% nominal anual, \$ 1.167.279.097 que devengan interés al 12% más una tasa variable BCcLi (BADLAR corregida ajustada por rendimiento de LELIQ por efectivo mínimo) y \$ 795.825.173 que no devengan interés.

Roch S.A.

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2024

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora (información no cubierta por el Informe de los auditores independientes).

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General Nº 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de la Sociedad y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

Dichos estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29"). La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

Hechos relevantes del período iniciado el 1° de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2024

- NUEVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2024

Debido a la incomparecencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 18 de abril de 2024 el Directorio de la Sociedad convoca a una nueva asamblea a fin de considerar los puntos del orden día oportunamente aprobados por acta de reunión de Directorio de fecha 11 de marzo de 2024, así como también la adopción de ciertas medidas tendientes a revertir el patrimonio neto negativo de la Sociedad.

Por unanimidad se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Accionistas Clase A, B y C para el día 21 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 35 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Tratamiento del resultado integral del ejercicio.
- 4) Consideración de las medidas a adoptar para revertir el patrimonio neto negativo de la Sociedad.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 8) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 9) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
- 10) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024, la determinación de su remuneración.
- 11) Otorgamiento de autorizaciones.

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO PARA PAGO DE ACUERDO, JULIO 2024

El día 23 de abril de 2024 la Sociedad anunció una solicitud de consentimiento dirigida a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I, a los tenedores de la Obligación Negociable privada y a los acreedores bajo los acuerdos con los bancos que fueron conformados en el marco del proceso concursal de la Sociedad: i) Banco de la Ciudad de Buenos Aires; (ii) Banco Provincia de Tierra del Fuego; y (iii) Banco BMA S.A.U (anteriormente denominado Banco Itau Argentina S.A), para: (1) diferir el pago de (a) el 100% de los intereses compensatorios capitalizados correspondientes a los períodos de devengamiento de intereses con vencimiento el 27 de septiembre de 2023 y el 27 de diciembre de 2023 (los "Montos Capitalizados en 2023"); y (b) las cuotas de capital correspondientes al 27 de marzo de 2024, 27 de junio de 2024, 27 de septiembre de 2024, 27 de diciembre de 2024, 27 de marzo de 2025, 27 de junio de 2025 y 27 de septiembre de 2025 (las "Cuotas de Capital a Diferirse"); a efectos de que los Montos Capitalizados en 2023 y las Cuotas de Capital a Diferirse se paguen a prorrata en las fechas de pago correspondientes al 27 de diciembre de 2025, 27 de marzo de 2026, 27 de junio de 2026, 27 de septiembre de 2026, 27 de diciembre de 2026, 27 de marzo de 2027, 27 de junio de 2027 y 27 de septiembre de 2027; (2) capitalizar, a su respectivo vencimiento, (a) el 100% de los intereses compensatorios devengados sobre los Montos Capitalizados en 2023 por el período de devengamiento de intereses con vencimiento el 27 de enero de 2024; (b) el 100% de los intereses moratorios derivados del pago parcial de la cuota de capital vencida el 27 de junio de 2023, devengados entre el 27 de junio de 2023 (inclusive) y el 20 de julio de 2023 (exclusive); y (c) el 50% de los intereses compensatorios que se devenguen por los períodos de devengamiento de intereses con vencimiento al 27 de marzo de 2024 y 27 de junio de 2024 ((a), (b) y (c) en conjunto, los "Montos Capitalizados en 2024"); a efectos de que dichos Montos Capitalizados en 2024 se paquen a prorrata en las fechas de pago que operarán el 27 de diciembre de 2025, 27 de marzo de 2026, 27 de junio de 2026, 27 de septiembre de 2026, 27 de diciembre de 2026, 27 de marzo de 2027, 27 de junio de 2027 y 27 de septiembre de 2027; (3) diferir el pago del 50% restante de los intereses compensatorios devengados por el período de devengamiento de intereses con vencimiento al 27 de marzo de 2024, a efectos de que dichos intereses se paguen a los siete (7) días hábiles de cumplidas las Condiciones para el Consentimiento; (4) pagar a los siete (7) días hábiles de cumplidas las Condiciones para el Consentimiento los intereses moratorios derivados del 50% de la cuota de intereses vencidos el 27 de marzo de 2024 que se devenguen entre el 27 de marzo de 2024 (inclusive) y la fecha de entrada en vigencia de las propuestas (exclusive).

Con fecha 30 de abril de 2024 el Directorio de la Sociedad solicitó considerar el consentimiento de todos los acreedores financieros de la Sociedad en relación con ciertas modificaciones a sus respectivos acuerdos. Entre ellos se encuentra Banco BMA S.A.U. con quien la Sociedad celebró un acuerdo que difiere en ciertos términos con los términos y condiciones de las restantes deudas financieras de la Sociedad ya que el acuerdo con Banco BMA se encuentra denominado y es pagadero en pesos y el capital adeudado devenga intereses a una tasa variable. Debido a estas características, el acuerdo con Banco BMA S.A.U. actualmente devenga una tasa más alta que las restantes deudas financiera de la Sociedad. En consecuencia, y debido a la delicada situación que atraviesa actualmente la Sociedad y las negociaciones mantenidas con el banco,

el Directorio de la Sociedad informó que resultaba necesario modificar la propuesta al Banco BMA S.A.U. En virtud de ello, se propuso al banco:

(1) pagar en las fechas de pago del 27 de junio de 2024, 27 de septiembre de 2024, 27 de diciembre de 2024, 27 de marzo de 2025, 27 de junio de 2025, 27 de septiembre de 2025 y 27 de diciembre de 2025 (las "Fechas de Pago de Intereses a Diferirse"), respectivamente, el 10% de los intereses compensatorios del acuerdo con Banco BMA que se devenguen por los períodos de devengamiento de intereses con vencimiento en cada una de las Fechas de Pago de Intereses a Diferirse, cuyo monto en cada Fecha de Pago de Intereses a Diferirse no podrá ser inferior al equivalente de U\$S15.000 (el "Monto Mínimo de Pago"), calculado al tipo de cambio MEP del día hábil anterior a cada Fecha de Pago de Intereses a Diferirse. El 90% restante o el remanente luego del pago del Monto Mínimo de Pago de los intereses compensatorios del Acuerdo con Banco BMA que se devenguen por los períodos de devengamiento de intereses con vencimiento en cada una de las Fechas de Pago de Intereses a Diferirse se capitalizará a su respectivo vencimiento (los "Montos a Capitalizarse 2024"), a efectos de que dichos Montos a Capitalizarse 2024 más los intereses compensatorios que se devenguen respecto de los Montos a Capitalizarse 2024 se paguen a prorrata en las fechas de pago que operarán el 27 de marzo de 2026, 27 de junio de 2026, 27 de septiembre de 2026, 27 de diciembre de 2026, 27 de marzo de 2027, 27 de junio de 2027 y 27 de septiembre de 2027. "Tipo de Cambio MEP" significa el tipo de cambio aplicable entre Pesos y Dólares Estadounidenses que surja, de forma implícita, en la fecha de cálculo en cuestión, de la comparación de (a) el precio al momento de efectuar la transacción, del Título de Referencia a ser liquidado en Pesos, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), y (b) el precio al momento de efectuar la transacción del mismo Título de Referencia a ser liquidado en Dólares Estadounidenses en BYMA. Por su parte, "Título de Referencia" significa el título público global emitido por la República Argentina, con liquidación en Pesos y Dólares Estadounidenses operado en T+2, y que cuente con el mayor volumen de operaciones en BYMA en el segmento Prioridad Precio-Tiempo (PPT) en el momento en que se realice la transacción en cuestión;

(2) diferir el pago del 10% de los intereses compensatorios del Acuerdo con Banco BMA devengados y adeudados por el período de devengamiento de intereses con vencimiento al 27 de marzo de 2024, cuyo monto no podrá ser inferior al Monto Mínimo de Pago calculado al Tipo de Cambio MEP del Día Hábil anterior a la fecha de pago, a efectos que dichos intereses compensatorios se paguen a los siete (7) Días Hábiles de la entrada en vigencia de las propuestas descriptas en el presente punto del Orden del Día. El 90% restante o el remanente luego del pago del Monto Mínimo de Pago de los intereses compensatorios del Acuerdo con Banco BMA devengados y adeudados por el período de devengamiento de intereses con vencimiento al 27 de marzo de 2024 se capitalizará a su respectivo vencimiento (los "Montos Capitalizados a Marzo 2024"), a efectos de que dichos Montos Capitalizados a Marzo 2024 más los intereses compensatorios que se devenguen respecto de dichos Montos Capitalizados a Marzo 2024 se paguen a prorrata en las fechas de pago que operarán el 27 de marzo de 2026, 27 de junio de 2026, 27 de septiembre de 2026, 27 de diciembre de 2026, 27 de marzo de 2027, 27 de junio de 2027 y 27 de septiembre de 2027;

(3) pagar a los siete (7) Días Hábiles de la entrada en vigencia de las propuestas descriptas en el presente punto del Orden del Día los intereses moratorios derivados del 10% o el Monto Mínimo de Pago de la cuota de intereses del Acuerdo con Banco BMA vencida el 27 de marzo de 2024 que se devenguen entre el 27 de marzo de 2024 (inclusive) y la fecha de entrada en vigencia de las propuestas descriptas en el presente punto del Orden del Día (exclusive); y (4) dispensar el pago del 100% de los intereses moratorios derivados del 100% de la cuota de capital

e intereses de los Acuerdos con los Bancos vencida el 27 de enero de 2024 y del 100% de la cuota de capital y el 90% o el remanente luego del pago del Monto Mínimo de Pago de la cuota de intereses del Acuerdo con Banco BMA vencida el 27 de marzo de 2024, que se devenguen entre el 27 de enero de 2024 (inclusive) y la fecha de entrada en vigencia de las propuestas descriptas (exclusive). Los restantes puntos de la propuesta no se modifican y se mantienen en los mismos términos descriptos en la Reunión de Directorio.

Con fecha 06 de mayo de 2024 la Sociedad fue informada por Caja de Valores S.A. que los Tenedores de las obligaciones negociables clase I que representan el 75,81% del capital total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 1 otorgaron válidamente su Consentimiento para la adopción de las Propuestas, habiéndose obtenido las mayorías necesarias para aprobar las Propuestas de conformidad con lo previsto en los Suplementos, quedando pendiente aún otras condiciones para el consentimiento, a partir de lo cual el consentimiento será efectivo y se habrá perfeccionado.

Con fecha 27 de junio de 2024 la Sociedad comunico el impago previsto para el 27 de junio de 2024 del capital e intereses de las Obligaciones Negociables Clase I, la Obligación Negociable Privada y de los Acuerdos con los Bancos.

El día 12 de julio de 2024 la Sociedad informó que dió cumplimiento a todas las condiciones para el consentimiento de conformidad con los términos de la solicitud de consentimiento quedando perfeccionadas y efectivas las propuestas que fueran puestas a consideración. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la solicitud de consentimiento y lo acordado con los restantes acreedores financieros, se procedió a pagar el 23 de Julio de 2024 el 50 % de los intereses compensatorios y moratorios correspondientes a las cuotas del 27 de marzo de 2024 y 27 de junio de 2024.

El 27 de septiembre de 2024 la Sociedad realizo los siguientes pagos que correspondían al pago de los intereses compensatorios por el periodo comprendido entre el 27 de junio de 2024 al 27 de septiembre de 2024: (i) respecto a la Obligaciones Negociables Clase I el pago de U\$S 206.101,77; (ii) respecto a la Obligación Negociable Privada el pago de U\$S 42.560,92; (iii) respecto al Acuerdo con Banco Ciudad y al Acuerdo con BTF el pago por U\$S 46.310,14 y U\$S 17.788,58, respectivamente; y (iv) respecto al Acuerdo con Banco BMA el pago por \$ 19.416.004,81 en concepto de intereses.

 SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE A, B Y C (LA "ASAMBLEA") DE ROCH S.A. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2024

La Asamblea celebrada el 21 de mayo de 2024 en segunda convocatoria conto con la presencia de la totalidad de los accionistas titulares de las acciones Clase A, no compareciendo nadie por la Clase B y C de accionistas. Luego de verificado la existencia de quórum para sesionar se pone a consideración los puntos del orden día oportunamente aprobados por el acta de reunión de Directorio de fecha 18 de abril de 2024, así como también la adopción de ciertas medidas tendientes a revertir el patrimonio neto negativo de la sociedad.

- 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. Por unanimidad se resolvió designar a Silvana Chacra, Evelyn Chacra y Javier Patricio Chacra, para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
- 2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 35 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Por unanimidad se resolvió omitir su lectura y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, y la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas"), correspondientes al ejercicio económico Nº 35, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como el texto de la Memoria.
- 3°) Tratamiento del resultado integral del ejercicio. trasladar la pérdida del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 de \$ 2.399.092.537 al ejercicio económico en curso, manteniéndola en la cuenta de Resultados No Asignados.
- 4°) Consideración de las medidas a adoptar para revertir el patrimonio neto negativo de la Sociedad.

Por unanimidad se resolvió diferir la adopción de medidas de recomposición patrimonial hasta la próxima asamblea ya que de mantenerse la tendencia reflejada en los estados financieros al 31 de marzo de 2024, la adopción de medidas por parte de los accionistas para revertir la situación de patrimonio neto negativo de la Sociedad devendría innecesaria en tanto el saldo actualizado de la cuenta Ajuste de Capital resultaría suficiente para cubrir la eventual pérdida acumulada al cierre del ejercicio económico en curso

- 5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio económico Nro. 35, iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023, agradeciendo por su gestión y dejando constancia de que ha desarrollado sus funciones en forma apropiada y en un todo de acuerdo con las facultades conferidas.
- 6°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Por unanimidad se resolvió tomar nota y agradecer la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio a percibir los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- 7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el desempeño durante el ejercicio económico Nro. 35, iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023, agradeciendo por su gestión y dejando constancia de que han desarrollado sus funciones en forma apropiada y en un todo de acuerdo con las facultades conferidas.
- 8º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Por unanimidad se resolvió aprobar honorarios para los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un monto total de \$ 28.556.649, distribuidos de la siguiente manera: (i) Hector Horacio Raffo \$ 11.811.380, (ii) Carlos Alberto Tabasco \$ 11.811.380 y (iii) Carlos Esteban Tabasco \$ 4.933.889.
- 9°) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. Por unanimidad se resolvió: fijar en tres (3) el número de miembros titulares y en uno (1) el número de miembros suplentes. Designar por un (1) ejercicio: (i) a Sr. Héctor Horacio Raffo, DNI N° 8.400.128; (ii) Sr. Carlos Alberto Tabasco, DNI N° 7.601.684 y (iii) al Sr. Carlos Esteban Tabasco, DNI 23.469.529 como miembros Titulares de la Clase A y al Sr Eduardo Chehtman, DNI N° 4.408.770 como miembro Suplente por la Clase A.

Atento a la incomparecencia de los accionistas de las Clases B y C la designación de los síndicos titulares y suplentes por las Clases B y C de accionistas quedo vacante, razón por la cual, según lo previsto en el articulo Decimosegundo del estatuto social, corresponde cubrir la vacante a la Clase A de accionistas.

10º) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024, la determinación de su remuneración. Por unanimidad se resolvió: (i) designar como auditor de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024 al estudio Deloitte & Co. S.A., y en su carácter de auditores externos de esa firma, al Cdor. Fernando Gabriel del Pozo como contador titular y al Cdor. Diego Octavio De Vivo como contador suplente; (ii) fijar en la suma de \$ 48.261.501,30 la determinación de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; (iii) que la determinación de la remuneración del auditor externo sea fijada por la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2024, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 11º) Otorgamiento de autorizaciones. Por unanimidad se resolvió autorizar a los Sres. Juan Pablo Baiutti, David Hanono, Marcelo R. Tavarone, Federico Salim, Julieta De Ruggiero, Diego Julián Razumny, Esteban Buján, Francisco Stéfano, Rosa Virginia Urdaneta y/o a quienes ellos expresamente designen para que, actuando indistintamente cualesquiera de ellos, realicen todas las gestiones, presentaciones, trámites, diligencias y contestaciones de vistas que resulten necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente asamblea ante cualquier autoridad y/u organismo público o privado, incluyendo sin limitación, la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., la Caja de Valores S.A., la Inspección General de Justicia y/o el Boletín Oficial de la República Argentina, pudiendo aceptar y/o rechazar las observaciones que hicieran las reparticiones intervinientes, suscribir documentos públicos y/o privados, firmar y

publicar avisos de emisión y de otro tipo, impulsar los trámites, efectuar presentaciones, suministrar información, retirar copias, notificarse y efectuar notificaciones, adjuntar, desglosar, suscribir y/o inicialar toda la documentación necesaria y realizar cuantos más actos y gestiones fueran necesarios en virtud de lo resuelto por la Asamblea. Por último, se consigna el número de fax 4315-0066 y las siguientes direcciones de correo electrónico dhanono@roch.com.ar y jbaiutti@roch.com.ar operables solamente mediante servidor local, donde podrá dirigirle a la Sociedad las notificaciones o comunicaciones que fueren fruto del ejercicio de sus funciones de

fiscalización.

- SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (LA "ASAMBLEA") DE ROCH S.A (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2024

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024, contó con la presencia de cuatro (4) accionistas, cuatro por sí y el resto por representación, titulares del 100% del capital social y las acciones con derecho a voto.

- 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. Por unanimidad de voto de los accionistas presentes se resolvió designar a al representante del accionista de Puerto Asís S.A. y a Javier Patricio Chacra para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente.
- 2°) Designación de los miembros del Directorio por el término de un (1) ejercicio. Por unanimidad de voto de los accionistas presentes se resolvió fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes, y designar como Directores Titulares a: (i) el Sr. Ricardo Omar Chacra, LE 8.275.723; (ii) la Sra. Silvana Lorena Chacra, DNI 26.096.214; (iii) la Sra. Evelyn Soraya Chacra, DNI 32.191.836; y (iv) el Sr. Javier Patricio Chacra, DNI 27.940.389; y como Directores Suplentes a: (i) el Sr. Julio César Bravo, (ii) el Sr. David Alejandro Hanono, y (iii) el Sr. Jorge Luis Martínez.

3°) Otorgamiento de autorizaciones. Por unanimidad de voto de los accionistas presentes se resolvió autorizar a los Sres. Marcelo R. Tavarone, Federico Salim, Julieta De Ruggiero, Francisco Molina Portela, Julián Razumny, Facundo González Bustamante, Nicolás Lupinucci, Beltrán Romero, Francisco Stéfano, Esteban Pablo Buján, David Hanono, Héctor Raffo, Juan Pablo Baiutti, Camila Mara Sissan, Matias Marin y/o a quienes ellos expresamente designen para que, actuando indistintamente cualesquiera de ellos, realicen todas las gestiones, presentaciones, trámites, diligencias y contestaciones de vistas que resulten necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente asamblea ante cualquier autoridad y/u organismo público o privado, incluyendo sin limitación, la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., la Caja de Valores S.A., la Inspección General de Justicia y/o el Boletín Oficial de la República Argentina, pudiendo aceptar y/o rechazar las observaciones que hicieran las reparticiones intervinientes, suscribir documentos públicos y/o privados, firmar y publicar avisos de emisión y de otro tipo, impulsar los trámites, efectuar presentaciones, suministrar información, retirar copias, notificarse y efectuar notificaciones, adjuntar, desglosar, suscribir y/o inicialar toda la documentación necesaria y realizar cuantos más actos y gestiones fueran necesarios en virtud de lo resuelto por la Asamblea. Por último, se consignó el número de fax 4315-0066 y las siguientes direcciones de correo electrónico dhanono@roch.com.ar y jbaiutti@roch.com.ar operables solamente mediante servidor local, para dirigirle a la Sociedad las notificaciones o comunicaciones que fueren fruto del ejercicio de sus funciones de fiscalización.

- SENTENCIA FAVORABLE PROGRAMA PETRÓLEO PLUS.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada a su favor por el Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, en los autos caratulados "Roch S.A. c/ Estado Nacional, Ministerio de Energía y Minería de la Nación, Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos (ex Secretaría de Energía de la Nación) s/ Acción declarativa de derecho" (Expte. Nro.: 14815/2017), por la cual se resolvió hacer lugar a la demanda interpuesta por Roch y declaró la validez de la Nota S.E. Nro. 3310/2013 del 18 de junio de 2013 emitida por la Secretaría de Energía ("SE"), mediante la cual la SE había reconocido a la Sociedad como beneficiaria del Programa Petróleo Plus, otorgándole oportunamente un certificado de crédito fiscal por la suma total de U\$S 19.575.138,45, con el fin de incentivar la exploración y explotación de petróleo, y fomentar los proyectos de construcción y ampliación de refinerías.

Oportunamente, la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos ("SRH") (ex SE) había emitió la Nota S.R.H. Nro. 115 del 1 de febrero de 2016, cuya intención inequívoca era declarar la nulidad absoluta de la Nota S.E. Nro. 3310/2013, sin que haya mediado vicio alguno que lo justifique.

En virtud de ello, y a fin de que no se frustrara el derecho de Roch durante la tramitación de la acción declarativa de certeza, la Sociedad requirió al tribunal que dictara una medida cautelar de no innovar en virtud de la cual se dispusiera que la SRH se abstuviera de reclamar la devolución del incentivo oportunamente entregado a Roch por la SE por U\$S 14.400.000 en función de lo estipulado en el Programa Petróleo Plus, conforme lo dispuso la propia SRH mediante la Nota S.R.H. Nro. 115/2016.

Mediante la sentencia del 21 de diciembre de 2023 antes mencionada el juzgado de primera instancia declaró la validez de la Nota S.E. Nro. 3310/2016 y a la Sociedad como beneficiaria del crédito fiscal por un importe de U\$S 19.575.138, de los cuales U\$S 14.400.000 ya fueron reconocidos a Roch, quedando pendiente un saldo remanente de U\$S 5.175.138.

El 11 de julio de 2024 la Sala III dictó sentencia rechazando el recurso de apelación interpuesto por el Estado Nacional –Secretaría de Energía– y, en consecuencia, confirmando la sentencia de

Ricardo O. Chacra Presidente primera instancia que hizo lugar a la demanda interpuesta por ROCH. Dicha resolución fue notificada a las partes y el 6 de agosto de 2024 el Estado Nacional planteó un recurso extraordinario que la Sala III rechazó el 10 de septiembre de 2024.

El 16 de septiembre de 2024 el Estado Nacional -Secretaría de Energía- interpuso un recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que se encuentra en trámite. Independientemente de dicho recurso, en forma inmediata la Sociedad realizó una presentación ante la autoridad de aplicación solicitando la emisión de los certificados de crédito fiscal para realizar la cobranza del fallo favorable. A la fecha la Sociedad se encuentra a la espera de que la Secretaría de Energía se expida sobre dicho pedido.

DATOS ESTADÍSTICOS

Se detallan a continuación los volúmenes de producción (en unidades físicas).

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Producto	UM	30/09/2024	30/09/2023	Variación	Variación %
Petróleo	BBL	47.643	60.529	-12.886	-21,3
Gas	BOE	125.065	129.048	-3.983	-3,1

INGRESOS ORDINARIOS

Se detallan a continuación los montos de ventas por producto.

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Cifras expresadas en pesos y en moneda homogénea

Ingresos ordinarios	30/09/2024	30/09/2023	Variación	Variación %
Ventas de petróleo – Mercado externo	3.765.534.745	4.610.673.414	(845.138.669)	-18,3%
Ventas de gas natural	3.131.568.317	4.261.112.245	(1.129.543.928)	-26,5%
Ventas de propano y butano	129.718.401	77.474.375	52.244.026	67,4%
Servicios prestados	2.265.636.922	2.435.181.147	(169.544.225)	-7,0%
Retenciones a las exportaciones	(278.827.459)	(176.154.212)	(102.673.247)	58,3%
Totales	9.013.630.926	11.208.286.969	(2.194.656.043)	-19,6%

RESULTADO NETO E INTEGRAL DEL PERÍODO

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Cifras expresadas en pesos y en moneda homogénea

	30/09/2024	30/09/2023	Variación	Variación %
Ingresos ordinarios	9.013.630.926	11.208.286.970	(2.194.656.044)	-19,6%
Costo de ventas	(10.249.698.548)	(11.045.698.912)	796.000.364	-7,2%
Utilidad bruta	(1.236.067.622)	162.588.058	(1.398.655.680)	-860,2%
Gastos de comercialización	(1.247.082.709)	(1.526.475.638)	279.392.929	-18,3%
Gastos de administración	(1.377.811.980)	(1.529.208.790)	151.396.810	-9,9%
Gastos de exploración	-	(5.345.590)	5.345.590	-100,0%
Otros ingresos (egresos), netos	(145.011.081)	1.225.229.216	(1.370.240.297)	-111,8%
Resultados financieros netos	10.335.416.754	(1.855.359.776)	12.190.776.530	-657,1%
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	6.329.443.362	(3.528.572.520)	9.858.015.882	-279,4%
Impuesto a las ganancias	(3.859.675.334)	1.977.058.028	(5.836.733.362)	-295,2%
Resultado neto e integral del período	2.469.768.028	(1.551.514.491)	4.021.282.519	-259,2%

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

(información no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Ingresos ordinarios:

Los ingresos ordinarios del período finalizado el 30 de septiembre de 2024 ascendieron a \$ 9.013 millones, en tanto que en el mismo período del año 2023 el monto fue de \$ 11.208 millones, registrándose, en consecuencia, una disminución interanual del 19,6%. En este rubro, las ventas de petróleo tuvieron una baja del 24% por efecto de volumen y precio, mientras que las ventas de gas natural mostraron una disminución del 27% por el menor precio de mercado.

Costo de ventas:

Los costos de producción se redujeron en comparación con igual período de 2023 en \$ 1.214 millones. Dicha disminución obedeció principalmente al menor costo en el rubro Regalías, Servidumbres y Cánones por los menores niveles de producción y menores precios de venta de petróleo y gas explicado anteriormente.

Gastos de comercialización:

Los gastos de comercialización disminuyeron \$ 279 millones en comparación con igual período de 2023. Los principales rubros afectados fueron Transportes y fletes cuya principal causa obedece al volumen producido y vendido de petróleo durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2024.

Gastos de administración:

Los gastos de administración disminuyeron en \$ 151, ascendiendo a \$ 1.377 millones observándose principalmente disminución de costos en rubro Impuestos, tasas y contribuciones y depreciación de bienes de uso.

Gastos de exploración

En este rubro no hubo cambios significativos entre períodos.

Otros ingresos (egresos), netos

Los ingresos disminuyeron en \$ 1.370 millones durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2024 con relación al mismo período de 2023 principalmente porque en el período anterior fue registrada la venta de un equipo de perforación que se encontraba activado en el rubro Propiedad planta y equipo, dentro de la cuenta Maquinarias y equipos.

Resultados financieros, netos:

Ricardo O. Chacra Presidente Los resultados financieros netos reflejaron una ganancia de \$ 10.335 millones, implicando un aumento de la ganancia de \$ 12.190 con respecto al mismo periodo de 2023. Este resultado obedeció a diversos factores, siendo los más relevantes el ajuste por inflación contable, las diferencias de cambio y los intereses por préstamos e inversiones.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias reflejó una pérdida de \$ 3.859 millones generada principalmente por el resultado impositivo del período y los efectos del ajuste por inflación impositivo.

Resultado neto e integral del período:

Como consecuencia de lo descripto, el resultado neto e integral del período al 30 de septiembre de 2024 ha sido una ganancia de \$ 2.469 millones en línea con lo expuesto en párrafos anteriores.

2. Estructura patrimonial comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.

Cifras expresadas en pesos y en moneda homogénea

	30/09/2024	30/09/2023	30/09/2022	30/09/2021	30/09/2020
Activo no corriente	25.181.878.689	30.608.101.124	36.511.097.283	37.304.719.019	45.425.193.362
Activo corriente	6.885.232.431	3.826.328.820	7.033.062.699	12.198.618.887	9.307.009.575
Total del activo	32.067.111.120	34.434.429.944	43.544.159.982	49.503.337.906	54.732.202.937
Patrimonio neto	(74.861.881)	739.968.919	3.877.024.987	4.249.531.640	5.234.547.157
Pasivo no corriente	27.442.221.003	23.047.370.200	30.328.092.741	7.431.372.377	6.027.769.478
Pasivo corriente	4.699.751.998	10.647.090.825	9.339.042.255	37.822.433.889	43.469.886.302
Total del pasivo	32.141.973.001	33.694.461.025	39.667.134.995	45.253.806.266	49.497.655.780
Total del pasivo y patrimonio neto	32.067.111.120	34.434.429.944	43.544.159.982	49.503.337.906	54.732.202.937

3. Estructura de resultados comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.

Cifras expresadas en pesos y en moneda homogénea

	30/09/2024	30/09/2023	30/09/2022	30/09/2021	30/09/2020
Utilidad bruta	(1.236.067.622)	162.588.058	3.400.446.431	4.726.864.503	(59.519.477)
Gastos de comercialización, administración y exploración	(2.624.894.689)	(3.061.030.017)	(3.763.104.916)	(3.300.584.177)	(3.181.161.646)
Otros (egresos) ingresos, netos	(145.011.081)	1.225.229.216	(945.939.930)	(495.384.181)	(2.331.135.891)
Resultados financieros netos	10.335.416.754	(1.855.359.776)	1.571.894.416	2.648.445.560	(3.222.780.200)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	6.329.443.362	(3.528.572.520)	263.296.002	3.579.341.705	(8.794.597.215)
Impuesto a las ganancias	(3.859.675.334)	1.977.058.028	(768.214.143)	(3.910.993.764)	2.868.184.635
Resultado neto e integral del período	2.469.768.028	(1.551.514.491)	(504.918.141)	(331.652.059)	(5.926.412.580)

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.

Cifras expresadas en pesos y en moneda homogénea

	30/09/2024	30/09/2023	30/09/2022	30/09/2021	30/09/2020
Flujo de efectivo de las operaciones	673.693.048	2.870.692.359	1.486.759.508	6.500.468.473	2.276.932.451
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	(147.816.482)	293.568.574	(4.718.737.985)	(1.024.541.710)	4.564.570.875
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	(301.050.563)	(3.901.436.677)	(5.103.200.992)	(20.825.552)	(5.433.053.950)
(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes	224.826.003	(737.175.743)	(8.335.179.469)	5.455.101.211	1.408.449.373

5. Índices comparativos:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.

			-		
	30/09/2024	30/09/2023	30/09/2022	30/09/2021	30/09/2020
Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,47	0,36	0,75	0,30	0,23
Solvencia (Patrimonio neto/Pasivo total)	0,00	0,02	0,10	0,12	0,13
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	0,79	0,89	0,84	0,78	0,82
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto promedio)	(0,97)	(0,68)	(0,12)	0,22	(0,43)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 - Noviembre - 2024 DELOITTE & Co. S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

> Fernando G. del Pozo Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 254 - F° 138

6. Perspectivas futuras

La Sociedad continúa trabajando en alternativas que le permitan fortalecer su posición financiera de corto y largo plazo para el desarrollo de sus proyectos y hacer frente a sus deudas. Con este objetivo, se negoció con los acreedores financieros un consentimiento que permita disponer de los tiempos necesarios para viabilizar las diversas alternativas en las que se encuentra trabajando la empresa. Al respecto, la Sociedad espera poder cobrar en el corto plazo los créditos por Petróleo Plus en virtud del fallo reciente rechazando el recurso de extraordinario interpuesto por el Estado Nacional —Secretaría de Energía— y, en consecuencia, confirmando la sentencia de primera instancia que hizo lugar a la demanda interpuesta por ROCH.

ROCH continuará con su política de buena performance en el de manejo del medio ambiente, seguridad e higiene mediante la implementación de campañas y políticas de mejora constantes.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los Señores Accionistas de **ROCH S.A.**

Domicilio Legal: Av. Eduardo Madero 1020 Piso 21°

CUIT: 30-63837562-8

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de ROCH S.A. y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y en las normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos procedido a la revisión del estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de setiembre de 2024, los estados intermedios condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I a II .

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio 2023, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios adjuntos según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia", adoptada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como norma contable profesional e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

El Directorio y la Gerencia son responsables, además, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, establecidas en la segunda parte de la Resolución Técnica Nº 55 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que modificó la Resolución Técnica N° 15 "Normas sobre la Actuación del Contador Público como Síndico Societario" y fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires por Resolución C.D. N° 96/2022. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya

la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado un control del trabajo efectuado por los auditores externos, Deloitte & Co. SA, quienes emitieron su informe de revisión el 07 de noviembre de 2024 de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés).

Nuestra tarea incluyó la revisión de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio y la Gerencia.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Roch S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2024 no están presentados en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia".

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los estados financieros intermedios condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Párrafo adicional aclaratorio

Los estados financieros al 30 de setiembre de 2024 exponen que las pérdidas acumuladas exceden la totalidad del capital social y su respectivo ajuste, resultando en un déficit patrimonial por \$ 74.861.881. Ello determina que la sociedad esté incursa en la causal de disolución prevista por el inciso 5° del artículo 94 de la Ley General de Sociedades. El Directorio está trabajando en medidas orientadas a revertir la pérdida del capital social, siendo que de no verificarse la reversión del déficit patrimonial a la fecha de cierre del ejercicio económico en curso en 31 de diciembre de 2024 y dentro del plazo legal para la aprobación de esos estados financieros, corresponderá convocar a una Asamblea

Extraordinaria para que los accionistas tomen formal conocimiento y determinen los procedimientos a seguir.

Se presenta así una incertidumbre importante respecto del supuesto de empresa en funcionamiento. El Directorio sigue permanentemente la evolución de la situación patrimonial y financiera de la sociedad y está trabajando en medidas orientadas a revertir la pérdida del capital social, mediante su reintegro total o parcial o su aumento, la extensión de su principal concesión y la adecuación de sus planes de negocio a los flujos de fondos netos disponibles.

Sin modificar nuestra conclusión, es pertinente destacar la información contenida en la en la nota 2.c.) referida a la continuidad como empresa en funcionamiento, que informa que aunque el patrimonio de la sociedad es negativo al cierre de este periodo, el capital de trabajo presenta un saldo positivo de \$ 2.185.480.433. Esto refleja que, en el corto plazo, la Sociedad cuenta con recursos suficientes para hacer frente a sus pasivos corrientes, lo cual contribuye a mantener sus operaciones. Los fondos (disponibilidades más activos razonablemente seguros y de rápida liquidación), ascendían al cierre trimestral del 30 de setiembre de 2024 a la suma de \$ 402.806.977.

Corresponde también destacar (Nota 3.h "Préstamos") que en la cuenta Accionistas se registraron préstamos de un Director a la Sociedad por la suma total de \$ 795.825.173, que no devengan interés (Anexo II, nota al pié). Tratándose de un contrato de préstamo celebrado con la sociedad para sostener la actividad en que esta opera, fuera de las condiciones de mercado pero en favor de la sociedad (mutuo gratuito), debidamente identificado en estos estados financieros aprobados previamente por el Directorio, esta Comisión Fiscalizadora entiende corresponde por su significatividad que de estas operaciones se de cuenta a la próxima Asamblea (art. 271 LGS).

Respecto de la gestión financiera del Directorio la misma nota a estos estados financieros da cuenta de los pagos parciales realizados al amparo de las modificaciones de los acuerdos consentidas por los tenedores de las obligaciones negociables clase I, que según comunicación de la Caja de Valores S.A. de fecha 6 de mayo de 2024 representan el 75,81% del capital total en circulación, mayoría necesaria para la aprobación de las modificaciones de conformidad con las previsiones de los suplementos, quedando pendientes otras condiciones para que el consentimiento sea efectivamente perfeccionado. Ello habría ocurrido en 12 de julio de 2024, cuando la sociedad anunció el cumplimiento de las restantes condiciones, de acuerdo a la solicitud del 23 de abril de 2024.

El 23 de julio de 2024 la Sociedad procedió a pagar el 50 % de los intereses compensatorios y moratorios correspondientes a las cuotas del 27 de marzo de 2024 y 27 de junio de 2024 de conformidad con lo dispuesto en la solicitud de consentimiento.

El 27 de septiembre de 2024 la Sociedad realizo los siguientes pagos que correspondían al pago de los intereses compensatorios por el periodo comprendido entre el 27 de junio de 2024 al 27 de septiembre de 2024: (i) respecto a la Obligaciones Negociables Clase I el pago de U\$S 206.101,77; (ii) respecto a la Obligación Negociable Privada el pago de U\$S 42.560,92; (iii) respecto al Acuerdo con Banco Ciudad y al Acuerdo con BTF elpago por U\$S 46.310,14 y U\$S 17.788,58, respectivamente; y (iv) respecto al Acuerdo con Banco BMA el pago por \$ 19.416.004,81 en concepto de intereses

La Dirección de la Sociedad ha llevado a cabo su propio análisis y ha concluido que el supuesto de empresa en funcionamiento resulta aplicable para la presentación de los estados financieros intermedios condensados al cierre del 30 de setiembre de 2024.

También corresponde informar que al 30 de setiembre de 2024 la Sociedad mantiene el 100% del capital accionario y de los votos de la firma Roch Proyectos S.A.U. ejerciendo control en cuanto a las decisiones políticas y financieras de la empresa emisora. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la sociedad controlada no había iniciado actividades operativas relacionadas con su objeto social. El crédito de la Sociedad contra Roch Proyectos S.A.U. por la suma de \$ 12.900.972 (ver Nota 5. "Saldos y Operaciones con Partes Relacionadas) se corresponde con gastos de constitución y legalización de estados contables de la sociedad controlada, prestados por la Sociedad.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 07 de noviembre de 2024.

Sobre el cumplimiento de disposiciones vigentes.

Los estados financieros condensados intermedios adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

Los estados financieros condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcripto en el libro "HABILITACIÓN DE MEDIOS ÓPTICOS", rubricado por ante la Inspección General de Justicia en la ciudad de Buenos Aires el 3 de diciembre de 2021, Sección Rúbrica de Libros número: IF-2021-117759529-APN-DSC#IGJ, que consta de 250 páginas y está copiado hasta fs. 34: registros de Libro DIARIO hasta folio 1213 de fecha 31 de agosto de 2024; de Libro I.V.A. Ventas hasta folio 57 registros de fecha 31 de agosto de 2024 y de Libro I.V.A. Compras hasta folio 75 registros del 31 de agosto de 2024, según Acta de Grabación de fecha 3 de octubre de 2024 suscrita por Representante Legal.

Manifestamos que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, todas las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio y asambleas.

Asimismo dejamos constancia que autorizamos expresamente al Dr. Héctor Horacio Raffo a firmar individualmente en nombre de la Comisión Fiscalizadora, toda la documentación mencionada en el primer párrafo y las reproducciones del presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de noviembre de 2024.

Comisión Fiscalizadora



Deloitte & Co. S.A.
Carlos M. Della Paolera 261 – 4° Piso
C1001ADA
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700 www.deloitte.com/ar

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

Roch S.A.

CUIT N°: 30-63837562-8

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 21°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Roch S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado intermedio condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, los estados intermedios condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el (déficit) patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 9 y los anexos I a II.

2. <u>Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados</u>

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de la Sociedad correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Párrafo de incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar sobre la información contenida en la Nota 2.c. a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, que indica que el patrimonio de la Sociedad es negativo al cierre de este período. Por lo anteriormente mencionado, existe una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento.

La evolución de las variables económicas que afectan el negocio está siendo monitoreada, a fin definir un curso de acción y de identificar los potenciales impactos en la situación patrimonial y financiera de la Sociedad. Entre las medidas en análisis se incluyen una posible capitalización de la Sociedad, la extensión de su principal concesión y/o la adecuación de sus planes de negocio a los flujos de fondos netos disponibles. El Directorio continúa evaluando medidas adicionales para revertir esta situación patrimonial y asegurar la continuidad de la sociedad como empresa en funcionamiento. Cabe mencionar que uno de los accionistas realizó un desembolso de \$795.825.173, lo que evidencia el compromiso de mantener el normal funcionamiento de la Sociedad. En este sentido, los estados financieros deben ser leídos teniendo en consideración las circunstancias descriptas previamente.

Finalmente, la Dirección de la Sociedad ha llevado a cabo su análisis al respecto y ha concluido también que el supuesto de empresa en funcionamiento resulta apropiado para la presentación de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcripto en el libro Habilitación de medios ópticos hasta las operaciones del mes de agosto de 2024.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 31.009.821 de los cuales \$ 26.669.986 no eran exigibles a esa fecha y \$ 4.339.835 formaron parte del pasivo presentado en concurso preventivo de acreedores y actualmente se optó por realizar un plan de pagos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA – T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO

Socio

Contador Público (U.B.A.) CPCECABA - T° 254 - F° 138

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/11/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/09/2024 perteneciente a ROCH S.A. CUIT 30-63837562-8, intervenida por el Dr. FERNANDO GABRIEL DEL POZO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado Dr. FERNANDO GABRIEL DEL POZO Contador Público (U.B.A.) CPCECABA T° 254 F° 138

Firma en carácter de socio DELOITTE & CO. S.A. T° 1 F° 3 SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: VQWUMEN

Legalización Nº 733905

